

## GUÍA ESPECÍFICA COMPLEMENTARIA DE LA ESPECIALIDAD LENGUAS EXTRANJERAS, INGLÉS

Tanto en Modalidad A como en Modalidad B existe **un calendario específico de la Especialidad de Lenguas Extranjeras, Inglés**, (ver debajo) que marca unos requisitos a lo largo del curso para poder defender el TFM en una convocatoria concreta. Estos requisitos incluyen la elaboración de un **proyecto** con fecha límite de entrega al tutor y otros requisitos que los estudiantes han de cumplir y que son parte del proceso de **reflexión y autoevaluación** que supone la elaboración de un Trabajo Fin de Máster.

### ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA LA MODALIDAD B

Se recomienda que la extensión de este Trabajo sea de entre 9000 y 11000 palabras. En esta modalidad es obligatorio incluir un resumen (*abstract*) de unas 200 palabras y un listado de entre 3 y 6 palabras clave, y es necesario especificar la línea de investigación en la que se enmarca el Trabajo. Finalmente, es necesario tener presente que se trata de un trabajo de investigación o innovación **educativa** (es decir, se enmarca en el área de ciencias sociales). Por otra parte, si incluye una propuesta de innovación en forma de Unidad didáctica, se seguirán las orientaciones de la Modalidad A para esta parte del Trabajo.

### ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA LA MODALIDAD A

En consonancia con las Competencias que los estudiantes desarrollan con la presente asignatura (ver Guía Docente), el Trabajo Fin de Máster de Modalidad A consistirá en un **trabajo original de inicio en la innovación educativa** en el área de Lenguas Extranjeras, Inglés, que integrará estas dos actividades:

1. La elaboración de una **unidad didáctica** curricular (no simplemente una adaptación de una unidad existente) que incorpore innovación, definida como un proyecto para producir un **cambio positivo y significativo** en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés como lengua extranjera en la enseñanza secundaria.<sup>1</sup> Este cambio ha de ser cuantificable o medible, por lo que se ha de incluir una propuesta de evaluación (una evaluación diagnóstica y de resultados).
2. Un **comentario crítico** de la misma que permita **demostrar la integración de conocimientos, destrezas y actitudes** que resultan del proceso formativo del estudiante (de los aprendizajes realizados a lo largo del Máster, incluyendo la experiencia del Prácticum).

La unidad didáctica partirá de una necesidad que el estudiante haya detectado durante la elaboración de al menos **dos** de las actividades realizadas a lo largo del Máster (e.g., la programación anual, el proyecto de investigación, el diseño y la implementación de actividades, las tareas de observación, o su experiencia en el Prácticum). Esta necesidad será el punto de partida y la razón de ser (relevancia) de la propuesta didáctica. La extensión de esta unidad será de 5 ó 6 lecciones (*lesson plans*) que se adjuntarán al Trabajo Fin de Máster en formato tabla en apéndice. Otras secciones de la unidad didáctica también se adjuntarán en apéndice. A modo de orientación, el estudiante deberá hacerse estas 5 preguntas para la elaboración de la propuesta didáctica y su comentario crítico:

Why this?

Why now?

Why here?

Why in this way?

Why is this innovation?<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> En la parte dispositiva de la Orden ECD/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de ESO, la innovación se define en términos similares, como “un proceso estructurado y evaluado que persigue la transformación, mediante las prácticas realizadas, para conseguir la mejora de los resultados en procesos de enseñanza-aprendizaje” (Art. 29). Es decir, *innovar* no significa simplemente *mejorar* lo que el estudiante se encuentra durante su Prácticum.

<sup>2</sup> Adaptadas de Lane Clark (2009) *Where Thinking and Learning Meet*. Victoria, Aus: Hawker Browlow Education.

El Trabajo Fin de Máster de esta modalidad ha de contener lo siguiente:

1. Introducción. En este apartado se presenta el tipo de propuesta didáctica que se realiza para responder a la necesidad identificada y se expone su relevancia dentro del contexto; se introduce el marco teórico que fundamenta la propuesta; y se señalan los contenidos del Trabajo Fin de Máster.
2. Finalidad y objetivos: En este breve apartado se expone el principal objetivo del Trabajo Fin de Máster, es decir, aquello que se persigue por medio de una propuesta de intervención, así como los objetivos subsidiarios de la investigación o acción que se plantea.
3. Justificación, fundamentación y metodología: En esta sección (que puede ir separada en diferentes epígrafes) se justifica la unidad didáctica que se propone en función de la necesidad detectada, describiendo el problema o la situación que hace necesaria la intervención o innovación, y aportando datos o evidencias de dicho problema o situación; además se aporta la fundamentación teórica y curricular que justifica la propuesta didáctica de innovación, identificando los criterios o principios teóricos y curriculares que la sustentan (esta parte constituye el grueso de esta sección); finalmente se explica cómo se llevan a cabo las acciones que son necesarias para la realización del Trabajo Fin de Máster, incluyendo cómo se propone evaluar o se ha evaluado (en caso de haber implementado la propuesta didáctica) la efectividad de la propuesta (evaluación diagnóstica y de resultados).
4. Propuesta didáctica. En este apartado se describe brevemente la propuesta didáctica y se **comenta críticamente** de forma sintética y sistemática, es decir, utilizando los criterios o principios descritos en el marco teórico. El **comentario crítico** ha de referirse a los siguientes aspectos:
  - a. Tema o razón de ser de la unidad didáctica (presentación de la unidad didáctica), contexto y características del grupo al que va dirigida (conocimiento previos, necesidades, etc., relevantes para la propuesta)
  - b. Contribución a las competencias clave y, especialmente, a la **competencia lingüística/comunicativa**
  - c. Objetivos y contenidos **específicos** para la unidad didáctica **en su conjunto**, no solo para cada *lesson*. Es decir, se ha de comentar críticamente cómo se han formulado los primeros, y siempre a partir de los criterios de evaluación curriculares (no de los objetivos de etapa), y cómo se han seleccionado y graduado los segundos (es decir, el modelo de *syllabus* utilizado). Este comentario crítico forma parte del Trabajo, mientras que la lista de criterios y contenidos se incluye en tablas en apéndice.
  - d. Secuenciación de actividades (*lesson plans* en tabla, en apéndice) y metodología (si procede). Se ha de comentar críticamente por qué se plantea esa secuenciación. Las actividades/secuencias se describen de forma muy breve y se comentan críticamente y de forma sintética (no una por una).
  - e. Materiales. Se han de comentar los criterios que se han utilizado para identificar, seleccionar, adaptar o elaborar los materiales. Los materiales han de ser visualmente atractivos y se han de incluir en apéndice y en su totalidad. Es decir, todo material que se utilice ha de estar creado e incluido en su totalidad o se ha de incluir una muestra significativa del mismo (por ejemplo, en forma de captura de pantalla y dirección de internet cuando se trata de un recurso digital). Además, cada material ha de tener un título informativo que facilite al lector entender qué tipo de material es, quién lo ha elaborado, para qué se usa, etc.
  - f. Criterios de evaluación **específicos** (es decir, una vez concretados a partir de los criterios de evaluación curriculares) de la unidad didáctica en su conjunto, que se han de incluir en formato tabla en apéndice; pruebas e instrumentos de evaluación, y criterios de calificación.
5. Conclusiones. En este apartado se resume el comentario crítico realizado, identificando claramente la innovación introducida, y se apunta a posibles mejoras.
6. Referencias. Siendo que este Trabajo se concibe como una demostración de los aprendizajes realizados durante el Máster, para ser considerado satisfactorio será necesario que el Trabajo Fin de

Máster incluya de forma significativa entre 5 y 8 lecturas realizadas durante el Máster, así como entre 2 y 4 lecturas específicas relacionadas directamente con el carácter innovador de la propuesta didáctica.

7. Apéndices (tabla de objetivos y contenidos específicos, tablas de lecciones, materiales, y tabla de criterios de evaluación específicos).

La extensión del Trabajo, para la que no contabilizarán ni las tablas en apéndices ni los materiales, será de entre 9000 y 11000 palabras. Aproximadamente, el peso de las diferentes secciones será el siguiente:

1. Introducción y 2. Finalidad y objetivos: 1000 palabras
3. Justificación, fundamentación y metodología: 3000-4000 palabras
4. Propuesta didáctica y comentario crítico: 4000-5000 palabras
5. Conclusiones: 1000 palabras

Para el diseño de la unidad didáctica y su comentario crítico los estudiantes cuentan con unos criterios de evaluación rubricados en niveles de logro específicos para la Especialidad. Estos serán los criterios utilizados para la evaluación del Trabajo Fin de Máster de modalidad A, complementando a los criterios que figuran en la Guía Docente y que tienen un carácter orientativo según la misma. En el caso de la Modalidad B estos criterios serán complementarios en función del tipo de Trabajo realizado.

## RECOMENDACIÓN SOBRE FORMATO PARA AMBAS MODALIDADES

Se recomienda el interlineado de 1.5 puntos y el espaciado entre párrafos.

## DEFENSA DEL TFM (AMBAS MODALIDADES)

Los estudiantes tendrán un tiempo máximo de exposición de 15 minutos, con un periodo de preguntas y réplica no superior a otros 15 minutos.

Además de los criterios sugeridos en la Guía Docente, para evaluar las Competencias de comunicación oral (20%) se tendrán en cuenta los siguientes **criterios de evaluación**: Corrección y fluidez en el uso de la lengua inglesa; calidad de los recursos o apoyos visuales empleados durante la exposición.

## CALENDARIO ESPECÍFICO DE LA ESPECIALIDAD PARA AMBAS MODALIDADES

Se requiere elaborar un **proyecto** de TFM que incluya: una descripción del Trabajo (i.e., presentación, objetivos principales y relevancia de la propuesta); título (i.e., un título informativo que haga referencia al contexto concreto de aplicación de la propuesta); plan de trabajo o metodología (i.e., qué acciones se van a llevar a cabo para realizar el Trabajo); y bibliografía relevante (general y específica). Este proyecto tendrá una extensión de entre 500 y 800 palabras en el caso de la modalidad A. La bibliografía está excluida del cómputo de palabras. En el caso de la Modalidad B la extensión de este proyecto se acordará con el director.

El proyecto se ha presentar al director en las siguientes fechas:

- 1ª convocatoria (julio): Modalidad A: 30 días naturales antes a la fecha límite de depósito. Modalidad B: 60 días naturales antes a la fecha límite de depósito
- 2ª convocatoria (septiembre): En ambos casos, la última semana de junio, para poder realizar tutorías antes del final del periodo lectivo
- 3ª convocatoria (noviembre/diciembre): En ambos casos, 60 días antes de la fecha límite de depósito
- Convocatoria adelantada de febrero (del curso siguiente): En ambos casos, la primera semana de diciembre del presente curso.

Cuando no se cumpla este calendario, el director podrá determinar que el estudiante ha de concurrir a la siguiente convocatoria. La presentación del proyecto es un requisito y no garantiza poder defender el TFM en

la convocatoria correspondiente.

Como dice la Guía Docente de la asignatura, la labor de dirección del TFM supondrá un seguimiento continuado del trabajo realizado. Es requisito imprescindible que la última versión completa del Trabajo se entregue al director como mínimo 7 días lectivos antes de la fecha de depósito. En ningún caso ésta podrá ser la primera versión completa y revisada que se entrega al director. Junto con cada versión parcial o borrador que se entregue al director, se entregará una *checklist* de autocorrección (cuyo contenido será determinado por el director). Con la versión final completa, el estudiante entregará al director la rúbrica de evaluación debidamente cumplimentada a modo de autoevaluación, así como una breve reflexión (de entre 300 y 500 palabras) en la que el estudiante identifique los puntos fuertes y los puntos débiles de su Trabajo. Esta reflexión es requisito indispensable para que el director pueda revisar la versión final del Trabajo Fin de Máster y autorizar su defensa. La rúbrica de autoevaluación y la breve reflexión se depositarán en Secretaría junto con la autorización del director y se enviarán los miembros del Tribunal asignado (no se adjuntan al Trabajo en DEPOSITA), en un único documento.

#### **REVISIÓN DEL TRABAJO:**

Para facilitar la revisión del trabajo por parte del director, es imprescindible que se envíe **siempre con la portada y la tabla de contenidos**, así como con el resto de información requerida para la elaboración del proyecto inicial del trabajo.

#### **DEPÓSITO DEL TRABAJO:**

Para poder revisar el trabajo de forma automática con la herramienta **anti-plagio UNICHECK** es **requisito obligatorio** subir el trabajo a la tarea correspondiente del curso Moodle.

La aplicación DEPOSITA de la Universidad de Zaragoza requiere añadir un abstract en todos los casos, con lo que conviene tenerlo preparado. El título que ha de figurar en primer lugar es el del idioma en el que se elabora y defiende el Trabajo. Por otra parte, para poder dejar en acceso abierto un Trabajo Fin de Máster se debe solicitar la autorización expresa del director/a del mismo.